

100m

yttem sesenta y tres Enjubon de ca
Pettan verde mar n se benta y seis pñ

yUm d uy

yttem otto jubon de zizillo negro.
En quarenta y zeales

10m le

yttem otro jubon de tela de oro fino. vie
jo en sinquentia y zeales.

10m

yttem un manto de seda nuevo. En
cientto y diez y seis Reales.

10m le

yttem. Unas guarniciones de Pretina y
tiros de Platta En sinquentia y seis pñ.

10m uy

yttem Diez y te camisas de hombre a
medio tzaer. En tzeientos ze
ales

e Um

yttem tres sauanas buenas p. orzadas
En diez y quatro Reales

10m e uy

yttem doze sauanas a medio tzaer
adras y seis Reales cada una que monta
cientto y nouenta y dos. Reales

10m e uy

yttem ocho Pazes de alsones de lienas a
ocho Reales cada paz.

40c le uy

yttem. dos. Pazes de medias de hileza
buenal. En diez Reales.

Um d

yttem seis almofadas ordinarias labra
das En setenta y zeales.

40 d

yttem. tres almohada pequenas en quin
ze Reales.

10m

yttem un Peynador de olona En se
setenta y seis Reales.

40m d uy

yttem ocho Paños de z. otros de di
uersos suales. labrados. en cien y

10m

~~10m~~

10m

Item. Una almohada ~~de colorado~~ ^{de colorado de seda}
De colorado. En ~~cuatro~~ ^{cuatro}

400 r e
100 r le
00 r leu

yttem dos sauanillas en quazenta ~~reales~~

yttem dos. Balones en veytte ~~reales~~

yttem una tunicacion sues capularis en
tzeitta ~~reales~~

yttem veytte y cinco Panuelos de mesa. a re
al cada uno. monta veytte y cinco ~~reales~~

100 r

yttem dos tablas de mantales de
quenas. en doze ~~reales~~

100 r

yttem quattzo tablas de zotto en
veytte y quattro ~~reales~~

100 r e

yttem once Panuelos de narizeo En
veytte y quattro ~~reales~~

100 r e

yttem cinco cuellos. De hombre nuevos.
a tzeitta y tres ~~reales~~ cada
uno. que montan ciento y cinquenta y
cinco ~~reales~~

100 r

yttem dos manteos. De fortuna en. quare
ta y quattro ~~reales~~

100 r e

yttem cinco camisas de mug^{er} a veytte y dos.
~~reales~~ cada una. diez duos ~~reales~~

400 r e

yttem tres de lantares. De mug^{er} En
quinge ~~reales~~

00 r e

yttem un ciffre de plata concha guarne
cido de Plata En quattro cientos ~~reales~~

400 r

yttem una gargantilla de esmeraldas y per
las que pesa doze castellanos y un romi
lo. do ciento y quarenta y dos ~~reales~~

100 r e

100 r

Yttem sepo e por hazienra un ahogado
que peso seis castellanos y seis tominy
en ciento y catorze reales

100m reje

y 00m lee vj

Yttem unos sortillas de Diamantes y
perlas en ciento y ocho reales

y 00r lee y

Yttem. Un xpo en cruz de oro en quaren
ta y seis reales

100 le vij

Yttem un agnue dei de oro nuevo que peso
ocho castellanos y un tomi en ciento y qua
renta reales

uy 00m le

Yttem un cintillo de oro En cien reales

y 00m

Yttem seis sortillas de oro con piedras
falsas en noventa reales

y 0 le

Yttem una sortija con una Smeralda fina
en sesenta reales

y 0 el

Yttem una agnue dei de Plata dozado
en seis reales

0m uy

Yttem un collarzette de mermelletes y per
las en onze reales

0m lee uy

Yttem un escudo de oro De nra sño
za En diez y quatro r

00m e vj

Yttem una cañeta de concha en treinta
reales

10 le

Yttem una bolsita de tela de oro En
doze reales

00m vij

Yttem. feruelo y fopilla de gurrizan
En ciento y sesenta reales

y 00m el

Yttem una fopilla de paño En quarenta
reales

100m le

Yttem unos calsones de taffetan En
setenta reales

y 00m e vij

lee nudo e y

ytem. ottzoz calsones ^o terciopelados
En cien reales

y Vm^o

ytem Onferuzelo de aluornos. En
quarenta y quatro ^{rs}

1 Vm^o ec

ytem un Zubon de taffetan. En ^{veinte}
ta^{ancor} reales.

y 9. 1

ytem unos calsones y opilla de gregata
nueuo en ciento y ^{veinte} reales

y Vm^o leel

ytem una zopilla de terciopelado. En
treinta y tres reales

1 Vm^o ee y

ytem una Propilla de paño pardo
Veinte reales

0 gr leel

ytem una zopilla de Taffetan vieja
En Veinte reales.

0 gr leel

ytem un Zubon de Taffetan de la Chi
na En ocho ducados

y Vm^o ec

ytem unas mangas de Zizillo. En
Veinte y quatro reales

Vm^o

ytem una Tunica de taffetan de la
China. En veintey seis reales

0 gr leel

ytem seis. Platinos de Plata. que
pesaron ocho marcos. y cinco onzas que
a setenta y seis reales el marco montan
quinientos. y setenta y nueve reales
que valen diez y nueve mil y tres
cientos y quarenta y seis mrs.

e 1e Vm^o ec

ytem una tassa de Plata dorada. que
peso dos marcos. y una onza y media En
ciento y setenta y seis reales

y Vm^o ec

ytem un fazzo de Plata. que peso. dos
marcos. y media onza. encien y ^{treinta} y tres ^{rs}

y Vm^o

el x leel

